Bogotá, Noviembre 27 de 2020

Señora:
HURTADO BARRERA CAROLINA
CC. 28798494
CRA2N124EAPT301 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 24 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
FAJARDO HURTADO MARIANGEL	1104935042	T	Sep-24-2020	4	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FAJARDO HURTADO MARTHYN	1107981423	T	Sep-24-2020	4	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HURTADO BARRERA CAROLINA	28798494	C	Sep-24-2020	4	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
FAJARDO BOLAÑOS MICHEL ZAYAN	93031914485955	R	Nov-9-2000	171	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Mar-24-2005	Desafiliado por falta de pago	Ninguna
FAJARDO URUEÑA LEONARDO FABIO	93456137	C	Sep-24-2020	4	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAROLINA HURTADO BARRERA	28798494	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	28798494	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos